

ACTA N° 023

**COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Sesión no presencial del día 5 de octubre de 2012

En Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2012, los suscritos ALONSO CARDENAS SPITTIA y ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el 5 de octubre de 2012 a las 6:00 p.m.

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica el día 5 de octubre de 2012 a las 6:00 p.m. con la participación de todos los miembros, a saber: Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de Julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de Julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

De la sesión no presencial del Comité Técnico No. 023 quedo copia magnetofónica, que se conservará por la secretario del comité como medio probatorio de lo deliberado y decidido en dicha reunión

Igualmente participó Jenny Malaver Analista de Gestión Fiduciaria, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente.
3. Selección de Proyecto (s) convocatoria No. 001 Cesar

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros del Comité Técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente de la Sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. ALONSO CARDENAS SPITTIA, Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3. Selección de Proyecto (s) convocatoria No. 001 Cesar

Indica el Dr. Alonso Cárdenas Spittia que teniendo en cuenta que:

a). El día 4 de octubre de 2012, de acuerdo con la instrucción impartida por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, se publicó el informe de evaluación realizado por Findeter, mediante el cual se evaluó el proyecto presentado para la Convocatoria No. 001 del Departamento de Cesar.

b) Mediante comunicación de fecha 4 de octubre de 2012, suscrita por Fiduciaria Bogotá como vocera del Fideicomiso Programa Vivienda Gratuita, se dio traslado de dicho informe al Consorcio Nando Marín, único proponente de la Convocatoria No. 001 del Departamento de Cesar.

c) Se recibió el día 5 de octubre de 2012 comunicación suscrita por el Representante Legal del Consorcio Nando Marín, en la que manifestó que renunciaba al término de traslado del informe de evaluación, por estar en un todo de acuerdo con el informe presentado.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentado por Findeter sobre la Convocatoria No. 001 y teniendo en cuenta la comunicación del Consorcio Nando Marín, selecciona la propuesta, y por consiguiente el proyecto del Consorcio Nando Marín dentro del proceso de la Convocatoria No. 001 e imparte la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción del Contrato de Promesa de Compraventa con el Consorcio Nando Marín.

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica a las 6:30 p.m..

(ORIGINAL FIRMADO)
ALONSO CARDENAS SPITTIA
Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.



ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario